



Universidad Nacional de Luján  
Departamento de Educación  
Secretaría del CDDE

## **ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

### **Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2017**

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 17 de abril de 2017, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Alejandra Martinetto, María Ignacia Dorronzoro, Beatriz Gaudieri, Marcelo Hernández, Susana Vital y María del Carmen Maimone y por el claustro de Auxiliares, los consejeros Gabriela Vilarifño, Mariana Vázquez y Natalia Wuornos.

### **TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS**

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

### **INFORME DE LA DIRECTORA DECANA**

La Directora Decana informa que no hubo CS por el paro general convocado por la CGT. Por lo tanto sigue el tema presupuestario pendiente. En la próxima reunión de la CAP de Administración y finanzas del HCS entraría el cierre y la apertura del presupuesto, que, de ser así y sin ningún inconveniente el tema se trataría el el CS del 27 de abril.

Ingresan al temario el dictamen del tribunal que entendió en el juicio Académico de la docente Ponte. Se propone una sanción a la docente por falta ante la autoridad superior del Departamento.

Asimismo informa que se efectuó el repudio ala policía de Jujuy ante los hechos ocurridos en la UUNN de Jujuy, ya que violan los derechos de la autonomía universitaria encomendados en la LES.

Se realiza la invitación a la participación de la actividad académica organizada por la docente Alba Santarcángelo. Conferencia: "Del nacimiento a los diez años: "Una aproximación a la música a través de la creación" por el docente investigador François Delalande", entre otras actividades que se realizarán en la Escuela Infantil y al CCRR San Miguel.

F1) Disposiciones ad referendum:

a) Disp. DDE N° 006/17: Designar, ad-referendum del Consejo Directivo del Departamento de Educación, a la docente María Eugenia Cabrera como Tutora del TF de Graduación de la alumna Raquel IGNES de la carrera Lic. En Trabajo Social.-

Por Secretaría se da lectura a los antecedentes que dieron origen a la presente disposición. Por unanimidad de los presente se aprueba la disposición ad-referendum.

F2) Solicitud de designación de profesores para conformar la Comisión Académica de Posgrado.-

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada y a las designaciones oportunamente realizadas. La consejera Maimone propone la designación de la docente Gabriela Cruder y la docente Vital, propone a las docentes Ma. Rosa Misuraca y Paula Spregelburd. Ante ambas propuestas la consejera Vital propone el reemplazo de dos las docentes Vior y Trigo por la designación de Ma. Rosa Misuraca y Gabriela Cruder. Por unanimidad de los presentes se aprueba la propuesta de la consejera Vital.-

F3) Exp. N° 1593/13 .- Solicitud de ingreso a carrera docente de Ma. Inés PONTE.- Consideración de Comisión Evaluadora.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Se expone la situación de la docente ante el juicio académico; carrera docente, estado de su licencia por enfermedad de largo tratamiento y conformación de tribunal evaluador.

Luego de varias intervenciones se aprueba la comisión evaluadora quedando conformada de la siguiente manera.

JURADO TITULAR:

LANZI DE ZEITUNE, Irene Josefina (D.N.I.N° 16.431.072) RESHCS 201/15

GONZÁLEZ, María Susana (D.N.I.N° 10.127.712) RESHCS 201/15

WAIGANDT, Diana Mónica (D.N.I.N° 14.357.103) RESHCS 201/15

JURADO SUPLENTE:

PORTO, Melina (D.N.I.N° 20.795.609) RESHCS 201/15

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMNETAL:

Titular: PASQUALE, Claudia Rosana DNI N° 16.444.894

Suplente: GUALDIERI, Cecilia Beatriz DNI N° 10.724.959

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: WIURNOS, Natalia Carolina DNI N° 31.245.219

Suplente: VILARIÑO, Gabriela Noemí DNI N° 25.323.458

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Se presentarán por secretaría

F4) Exp. N° 006/17.- Solicitud de ingreso a Carrera Docente de DI MARCO, Laura C.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten initials]*

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba ingreso a Carrera Docente de DI MARCO, Laura C, en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Portugués de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.-

F5) Consideración Acta Dictamen Comisión Evaluadora que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para el área Didácticas Específicas de la Div. T-P

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se prestar conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para el Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica de este Departamento, con el siguiente orden de mérito: 1) María Rosa Biggeri; 2) Karina Fins.- Asimismo se aprueba proponer la designación de MARIA ROSA BIGGERI (DNI N° 32.173.875) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica.-

F6) Exp. N° 733/08. Dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área de Metodología de la Investigación.- ( Disp. CDDE N° 137/04 y Resol. HCS N° 052/05)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de Asuntos Legales. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior dejar sin efecto los llamados a concursos ordinarios para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva y un cargo de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Área Metodología de la Investigación, en el Departamento de Educación; aprobados por Resolución C.S N° 052/05.-

F7) Declaración sobre acontecimientos del día 9 de abril de 2017.

Por Secretaría se informa el texto enviado desde las autoridades de gestión del departamento. Ante los hechos ocurridos de represión policial a los docentes, mientras se instalaba la escuela itinerante, se acuerda elaborar un texto único de repudio desde el CDDE, delegando la redacción al consejero Marcelo Hernandez, quedando el siguiente texto:

*El Consejo Directivo Departamental de Educación de la UNLu, repudia enérgicamente la represión perpetuada el 9 de abril de 2017 por las fuerzas policiales sobre los docentes que se manifestaban pacíficamente, e instalaban una escuela itinerante en la Plaza de los dos Congresos.*

*El accionar policial, fundado en una orden del gobierno nacional, que dejó como saldo docentes heridos y detenidos, se enmarca en un conjunto de hechos represivos hacia las organizaciones de trabajadores. La marcha "a favor de la democracia" del último primero de abril fue interpretada por el gobierno de Mauricio Macri como un aval a la política represiva, a los pocos días interrumpió a los golpes una manifestación en Panamericana durante el paro nacional del 6 de abril, desalojando 24 horas después a los trabajadores de la planta AGR-Clarín a*

través de un impresionante operativo de Gendarmería Nacional que incluyó la portación de armas de guerra.

Reivindicamos el derecho constitucional de huelga que asiste a los docentes como parte del conjunto de los trabajadores, exigimos la inmediata apertura de paritarias nacionales, nos sumamos al reclamo por salarios dignos para todos los docentes de la educación pública, acordes a la escalada inflacionaria que ha erosionado el poder adquisitivo de los trabajadores, y denunciemos una represión que busca acallar la resistencia a las políticas antipopulares que lleva adelante el gobierno de Mauricio Macri .

### **Temas con dictamen de la CAP de Asuntos Académicos**

G.1) Aval Académico a la Charla-debate: Encierro Punitivo y Derechos Humanos. Intervenciones desde el Trabajo Social y las Ciencias de la Educación: sus alcances, límites y posibilidades en el contexto actual de fortalecimiento del Estado Penal". Designación del Profesor Extraordinario Visitante al Mg. Francisico Scarfó .

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar el aval Académico a la Charla-debate: Encierro Punitivo y Derechos Humanos. Intervenciones desde el Trabajo Social y las Ciencias de la Educación: sus alcances, límites y posibilidades en el contexto actual de fortalecimiento del Estado Penal" y a la designación del Profesor Extraordinario Visitante al Mg. Francisico Scarfó.-

G.2) Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cago de JTP ordinario con dedicación semiexclusiva en el Área Metodología de la Investigación. (Cobertura actual: María Inés García)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil y los representantes, quedando conformado de la siguiente manera:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO  
ÁREA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA  
COBERTURA ACTUAL: MARTINA INÉS GARCIA

JURADO TITULAR:

PALERMO, Alicia Itatí DNI N°10.623.822 RESPHCS 508/08  
ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N°18.555.044 RESRES 436/16  
LYNCH, Gloria Alejandra DNI N° 17.427.361 RESPHCS 179/09

JURADO SUPLENTE:

DORRONZORO, María Ignacia DNI N°16.184.626 RESPHCS 005/13

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MANNI, Luciana DNI N° 27.589.743

Suplente: MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N° 14.255.996

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: OREJA CERRUTI, María Betania DNI N° 26.733.854

Suplente: ORLANDO, Gabriela Beatriz DNI N°21.442.907

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: ONNAINTY, Mariel Andrea DNI N° 33.420.410

Suplente: DOLDAN, Micaela Micaela Fernanda Tatiana DNI N° 36.940.360

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título universitario de Profesor o Licenciado en Ciencias Sociales y/o Humanas, preferentemente en Ciencias de la Educación. Preferentemente, contar con estudios de Posgrado. Tener experiencia de no menos de tres años en docencia universitaria, preferentemente en metodología de la investigación educativa. Acreditar experiencia en investigación y haber participado en proyectos de investigación en Educación.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación, ejecución y evaluación de clases y trabajos prácticos del Área Metodología de la Investigación.

Acompañar el desarrollo de trabajos prácticos de los alumnos realizando tutorías.

Participar de reuniones del área.

Participar de la selección, organización de materiales bibliográficos y producción de fichas de cátedra para las asignaturas del área.

Participar en el diseño, realización y sistematización de actividades de formación docente en ejercicio de proyecto de extensión.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Metodología de la Investigación y Elementos de Estadística Educativa.

Metodología de la Investigación II.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Metodología de la Investigación y Elementos de Estadística Educativa.: De acuerdo con lo previsto en el Plan de Estudios, esta asignatura debe incluir: "temas básicos de la metodología científica en general y de la investigación social en particular. Problemas teóricos y metodológicos de los diseños y procesos de investigación: selección de variables y unidades, recolección de datos y técnicas de análisis o interpretación. Nociones básicas de estadística de la educación. Problemas en la recolección y procesamiento de la información."

Metodología de la Investigación II:

El plan de estudios establece que esta materia debe brindar: "Métodos y técnicas de investigación aplicables a los niveles macro y micro y al análisis cuantitativo y cualitativo de los procesos y fenómenos educativos. Métodos y técnicas de diagnóstico y evaluación socio-educativos y psicología educativa, investigación participante e investigación-acción.

Desarrollo de un diseño de investigación en el área de la orientación."

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

G.3) Solicitud de Registro de Aspirante y Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en el área Pedagogía de la educación de adultos, Sub-área Educación Media, Div. EA.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil y los representantes, del registro de aspirantes y del llamado a concurso ordinario, quedando conformados de la siguiente manera:

REGISTRO DE ASPIRANTES:

ÁREA: PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

SUBÁREA: EDUCACIÓN MEDIA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

LÁZARO, Fernando Darío DNI N° 18.118.688

CABRERA, María Eugenia DNI N° 18.271.843

MICHI, Norma Amalía DNI N° 12.276.318

JURADO SUPLENTE:

DI MATTEO, Álvaro Javier DNI N° 18.776.429

HERNANDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: DE MINGO, Ana Clara DNI N° 32.850.111

Suplente: RODRIGUEZ TAKEDA, Juana Patricia DNI N° 18.113.504

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: ONNAINTY, Mariel Andrea DNI N° 33.420.410

Suplente: FERRARES, Jesica Noemí DNI N° 30.028.162

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título universitario en Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, o acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia en educación de nivel medio de adultos.

Preferentemente acreditar formación de posgrado en educación.

Preferentemente tener experiencia docente en nivel universitario.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.

Colaborar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen dentro del área.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Taller Integrador I, II y III (Profesorado en Educación Media de Adultos)

Taller I (Licenciatura en Ciencias de la Educación)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Articulación entre los conceptos históricos, sociopolíticos y pedagógicos, en la comprensión histórica de la educación de jóvenes y adultos.

Problemática actual de los estudiantes jóvenes y adultos y de los docentes como sujetos de la educación media.

Exclusión/inclusión en el nivel medio de jóvenes y adultos.

Construcción del conocimiento en la educación de jóvenes y adultos

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**PERFIL CONCURSO ORDINARIO**

ÁREA: PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

SUBÁREA: EDUCACIÓN MEDIA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

**JURADO TITULAR:**

LÁZARO, Fernando Darío DNI N° 18.118.688 RES

CABRERA, María Eugenia DNI N° 18.271.843 RESPHCS 376/09

MICHI, Norma Amalía DNI N° 12.276.318 RESPHCS 206/97

**JURADO SUPLENTE:**

DI MATTEO, Álvaro Javier DNI N° 18.776.429 RES

HERNANDEZ, Marcelo Ángel DNI N° 16.597.467 RES

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: DE MINGO, Ana Clara DNIN° 32.850.111

Suplente:

BARGAS, Noelia Alejandra DNI N° 33.788.299

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: DE MINGO, Ana Clara DNI N° 32.850.111

Suplente: RODRIGUEZ TAKEDA, Juana Patricia DNI N° 18.113.504

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: ONNAINTY, Mariel Andrea DNI N° 33.420.410

Suplente: FERRARES, Jesica Noemí DNI N° 30.028.162

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Poseer título universitario en Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, o acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia en educación de nivel medio de adultos.

Preferentemente acreditar formación de posgrado en educación.

Preferentemente tener experiencia docente en nivel universitario.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.

Colaborar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen dentro del área.

**ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Taller Integrador I, II y III (Profesorado en Educación Media de Adultos)

Taller I (Licenciatura en Ciencias de la Educación)

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Articulación entre los conceptos históricos, sociopolíticos y pedagógicos, en la comprensión histórica de la educación de jóvenes y adultos.

Problemática actual de los estudiantes jóvenes y adultos y de los docentes como sujetos de la educación media.

Exclusión/inclusión en el nivel medio de jóvenes y adultos.  
Construcción del conocimiento en la educación de jóvenes y adultos

**ACLARACIÓN:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**G4) Solicitud de registro de aspirante para cubrir cobertura por renuncia de un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semieclusiva en el área Francés de la Div. LE.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil y los representantes, quedando conformado de la siguiente manera:

**PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:**

DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS

ÁREA: FRANCÉS

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

**JURADO TITULAR:**

PASQUALE, Claudia Rosana DNI N° 16.444.894

DORRONZORO, María Ignacia DNI N° 16.184.626

ROSENFELD, Diana Irene DNI N° 12.079.163

**JURADO SUPLENTE:**

PASERO, Carlos DNI N° 16.204.576

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: ROBLEDO, Melisa DNI N° 33.694.401

Suplente: CABAL, Mariana Irene DNI N° 13.404.098

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: NOUTARY, Juan Bautista DNI N° 39.459.857

Suplente: DÍAZ, Antonia Rosa DNI N° 17.614.026

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Poseer título de profesor/a de francés y experiencia en lectocomprensión en lengua extranjera o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar con el dictado de las clases teórico-prácticas de Francés I, II y III.

Colaborar en el diseño de instrumentos de evaluación (exámenes parciales y finales, trabajos prácticos)

Colaborar en la confección de fichas teóricas y módulos de lectura.

Asistir a las reuniones del área.

Participar en tareas de extensión y/o investigación del área.

**ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Francés I, II y III

Para aquellas Carreras que ofrecen esta lengua extranjera en sus planes de estudio.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

La lectocomprensión en lengua extranjera: su dimensión teórica y sus perspectivas didácticas. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual.

La lectura de textos de transmisión de conocimientos del ámbito universitario. Los elementos lingüístico-gramaticales fundamentales para la lectura (anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores, etc). La progresión de la información. Las partes del discurso. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. La argumentación.

**ACLARACIÓN:**

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

**Cabe aclarar que el presente registro de aspirantes se aprueba para la cobertura suplente y hasta tanto dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la titular del descargo.-**

**G5) Propuesta de designación de docentes para participar en las Jornadas de AGCE, avaladas por CDDE N° 56/17**

Por Secretaría se da lectura al pedido realizado por las autoridades de AGCE y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se toma conocimiento y se avala la propuesta realizada por la CAP.-

Siendo las 15.00 hs se retira la consejera Natalia Wiornos.-

**G6) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda en la asignatura Teoría de la Educación y de la Educación Física.-**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil y los representantes, quedando conformado de la siguiente manera:

DIVISIÓN: TECNICO-PEDAGOGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA

ASIGNATURA: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

CARGO: DOS (2) AYUDANTES DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Luján.

Haber aprobado la asignatura Teorías de la Educación y de la Educación Física.

Contenidos mínimos:

El programa de esta asignatura se orienta a que los alumnos analicen las corrientes teóricas centrales de la educación y su relación con la educación física.

El concepto de educación y su relación con la producción, distribución y apropiación Educación, socialización, poder. La función social de la escuela: funcionalismo reproductivismo y la nueva sociología de la

educación. Teorías de la educación: teorías esencialistas, técnicas y críticas. Corrientes teóricas de la educación física, sus contextos de producción y legitimación política y social.

La educación física tradicional, la educación física entendida como deporte, las corrientes psicomotrices, la educación física deportiva, las actividades físico deportivas, la praxiología, nuevas perspectivas educación física.

Actividades en las que deberá participar

Colaborar con la recopilación de material audiovisual, bibliográfico y fuentes primarias, soporte de clases prácticas y teóricas para la asignatura.

Participar en las reuniones de equipos.

Colaborar en la actualización bibliográfica de los programas.

Participar en el proyecto de extensión.

Acompañar las tutorías de los estudiantes de la asignatura.

Participar en la producción de textos académicos y materiales didácticos.

Plan de Formación y actividades en las que deberá participar:

Teniendo en cuenta la propuesta pedagógica que sustenta el programa vigente de la asignatura y la acciones de extensión que desarrollo, con la dirección de la Profesora a cargo de la asignatura, el ayudante de segunda, participará de diferentes espacios pedagógicos orientados a formar en saberes vinculados con:

- La práctica docente
- La práctica de escritura de materiales de didácticos y académicos
- La práctica de acciones de extensión.

El plan de formación se desarrollará en diferentes instancias, tales como:

- El espacio del desarrollo de las clases
- Talleres de formación
- Actividades relacionadas con tareas de acciones de extensión
- Tareas de tutorías
- Las clases teóricas y prácticas.

Se prevén las siguientes tareas para la formación del futuro ayudante de segunda:

- Colaborar en el registro de materiales de diversas fuentes para la elaboración de materiales didácticos.
- Participar en las tutorías con los estudiantes.
- Acompañar el desarrollo de las clases teóricas y prácticas.
- Acompañar los procesos pedagógicos con los estudiantes.
- Colaborar con el equipo docente en la recopilación de materiales bibliográficos.
- Acompañamiento para la producción de textos académicos y didácticos.
- Participar de los encuentros de trabajo y de los proyectos del equipo.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Teorías de la Educación y de la Educación Física (PUEF)

Jurado Titular

Magdalena Andrea Graziano DNI N° 12.264.262

Mariano Algaba DNI N° 21.058.683

Gabriela Noemí Vilariño DNI N.° 25.323.458

Jurado Suplente

Susana Noemí Vital DNI N°13.690.062

Liliana Graciela Mosquera DNI N°12.610.197

Representantes Estudiantiles:

Titular: Angel Anibal Meier DNI N°34.252.233  
Suplente: Nancy Mariel Molina DNI N° 25.323.361  
Docente Tutor: Andrea Graziano.-

**Temas con dictamen de la CAP de Investigación**

G.7) Inclusión de Mariel Onnainty al Proyecto de Investigación: “La formación de Educadores de Adultos para el nivel secundario. Situación actual, problemas y necesidades, dirigido por María Eugenia Cabrera.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba incluir a la docente Mariel Onnainty al Proyecto de Investigación: “La formación de Educadores de Adultos para el nivel secundario. Situación actual, problemas y necesidades, dirigido por María Eugenia Cabrera

G.8) Inclusión de Marina Miño Gálvez al Proyecto de Investigación: La expansión de la escuela secundaria en la provincia de Bs As. A partir de la sanción de la Ley Nac. De Educación: análisis de la implementación de las políticas de inclusión desde las percepciones de los sujetos.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba incluir a la docente Marina Miño Gálvez al Proyecto de Investigación: La expansión de la escuela secundaria en la provincia de Bs As. A partir de la sanción de la Ley Nac. De Educación: análisis de la implementación de las políticas de inclusión desde las percepciones de los sujetos

G.9) Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: Las concepciones y representaciones sociales que tienen los docentes del nivel inicial acerca de la/s infancia/s y la familia, el género y las prescripciones de la tarea educativa. El caso de los estudiantes docentes de las cohortes 2017 de la Lic. En Educación Inicial. Dirigido por Marta Navarro y Co dirigido por Noemí Burgos.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presente se aprueba y radica el Proyecto de Investigación “Las concepciones y representaciones sociales que tienen las docentes del nivel inicial acerca de la/s infancia/s y la familia, el género y las prescripciones de la tarea educativa. El caso de las estudiantes-docentes de las cohortes 2017 de la Licenciatura en Educación Inicial de la UNLu”, dirigido por Marta Navarro y codirigido por Noemí Burgos.-

G.10) Designación de evaluadores externos e internos para el Proyecto de Investigación: La construcción de la identidad laboral de los profesores. El caso de los ISFD de la prov. De Bs. As., dirigido por de Silvia Vázquez.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba designar como evaluadores del Proyecto de

Investigación "La construcción de la identidad laboral de los profesores. El caso de los ISFD de la Provincia de Buenos Aires", dirigido por la docente Silvia Andrea Vázquez y codirigido por el docente Mariano Indart, a los siguientes docentes:

Evaluadores externos

Titulares: Osvaldo BATTISTINI

Carina KAPLAN

Suplentes: Sandra CARLI

Evaluadores internos:

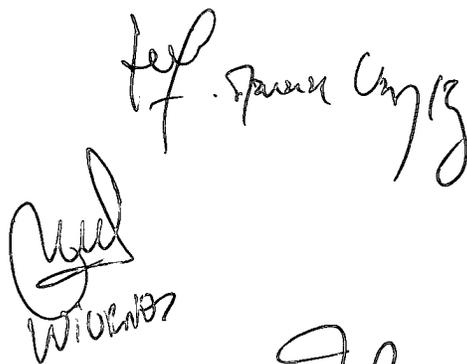
Titular: María Rosa MISURACA

Suplente: Claudia FIGARI

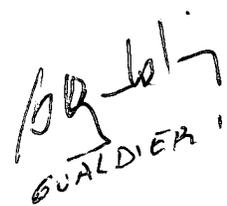
Siendo las 16.25 hs. y sin más temas se da por concluida la sesión del día de la fecha.-



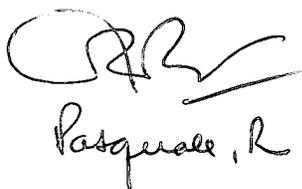
M. Misuraca



Prof. Sandra Carli



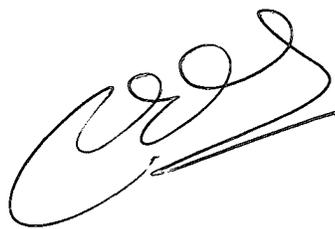
Osvaldo BATTISTINI



Pasquale, R



Prof. Alicia Rodríguez  
Secretaria de Gestión  
Consejo Directivo  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján



M. María Eugenia Lubiano  
DIRECTORA DE CANA  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Luján